

## AVISO DE REMATE

### LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL hoy QUINTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE IBAGUÉ-TOLIMA

#### HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Singular de CENTRO COMERCIAL PASAJE REAL – PROPIEDAD HORIZONTAL contra CONSTRUCCIONES A.C.H Ltda., con radicado 73001400301220020035300, en proveído de Mayo Diecinueve de Dos Mil Veintidós (05-19-2022) se señaló las diez de la mañana (10:00AM) de Julio Veintisiete de Dos Mil Veintidós (07-27-2022) para llevar a cabo diligencia de remate del siguiente bien inmueble:

#### BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE

Local comercial ubicado en la Carrera 3 Calle 12 Local 1213 Edificio Pasaje Real de Ibagué, de acuerdo a lo estipulado en el audio de la diligencia de secuestro "Se encuentra en mal estado", registrado en el folio de matrícula inmobiliaria 350-54595 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, N° Predial 01-02-00-00-0038-0901-9-00-00-0479.

La publicación se hace de conformidad con los artículos 450 ibidem del Código General del Proceso y se realizará en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 452 del C.G.P. y el Art. 10 del Decreto 806 de 2020.

#### AVALUO

El bien inmueble está avaluado en la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/cte (\$163.254.000.00), se encuentra embargado, secuestrado y avaluado.

#### POSTURA

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado a los bienes previa consignación del 40% de ésta en el Banco Agrario de la ciudad Cuenta No. 730012041012.

#### LICITACION

La licitación se realizará en forma virtual por el aplicativo y/o plataforma respectiva (Microsoft Teams, Lifesize, RP1Cloud), sin perjuicio del uso de otras plataformas y tecnologías que igualmente garanticen la participación de todos los intervinientes, mediante el link que se remitirá al correo electrónico registrado en el expediente y los reportados con antelación por lo interesados en la subasta, la diligencia iniciará en la fecha, hora indicada y se cerrará después de transcurrida UNA (1) hora para poder proceder a abrir los sobres que se aporten en físico y dar lectura a aquellos allegados al correo electrónico del Juzgado que contengan las ofertas para la subasta.

La publicación se realizará en la página de la Rama Judicial especial del Juzgado 12 Civil Municipal/aviso: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-012-civil-municipal-de-ibague/83>

Ibagué, Julio Siete de Dos Mil Veintidós (07-07-2022)



NOHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ  
SECRETARIA